UTILIZACIÓN DEL EXCEDENTE DE 2009

1. El excedente presupuestario neto del Centro para el ejercicio fiscal 2009, conforme a la verificación de cuentas del auditor externo, se eleva a 1 049 000 euros. Este excelente resultado se debe a la combinación de varios factores: el mayor número de actividades y de participantes; la aplicación de una serie de medidas de reducción de costos adoptada por la Dirección; la absorción por la OIT de costos compartidos; el control reforzado de las deudas incobrables, y una acción más vigorosa para cobrar viejas deudas. El Reglamento Financiero del Centro permite al Director incluir la totalidad o parte de ese remanente en una propuesta presupuestaria futura, o utilizarlo para aumentar las reservas acumuladas del Fondo General. En aras de mantener la sostenibilidad a largo plazo del Centro, el Director presenta la siguiente solicitud para el uso de la totalidad del superávit de 2009 a la Mesa del Consejo para su aprobación.

2. El importe de la contribución voluntaria al Centro esperada del Gobierno de Italia en 2011 aún no se conoce oficialmente. Sin embargo, todo parece indicar que no será mayor, y que podría incluso ser inferior a los 2,5 millones de euros recibidos en 2010. A los fines de comparación, el importe de la contribución fue de 7 millones de euros en 2008 y de 4 millones de euros en 2009. Al mismo tiempo, la capacidad del Centro para traspasar de un ejercicio a otro los saldos no utilizados de las contribuciones se va reduciendo cada año ya que esos fondos se destinan a mantener el nivel actual de actividades. Además, gracias a los fondos adicionales recibidos de la OIT en 2009, el Centro ha podido traspasar a 2010 unos 3 millones de euros de la contribución de Italia en 2009. Este año, el importe de la suma transferida a 2011 podría no exceder un millón de euros.

3. Además de su contribución anual, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia ha aprobado recientemente a través de la OIT cuatro nuevos pequeños proyectos cuya ejecución se ha encomendado al Centro, por un importe total de más de 500 000 euros, de los cuales unos 400 000 se utilizarán en 2011. Esto demuestra una vez más el compromiso del Gobierno de Italia para apoyar las actividades del Centro. Sin embargo, estos fondos están destinados a actividades específicas y no pueden ser programados ni utilizados de la misma forma que la contribución voluntaria anual.

4. Más allá de su dimensión cuantitativa, la contribución voluntaria anual de Italia al presupuesto del Centro no está vinculada a actividades específicas, y el Centro la viene utilizando desde hace quince años como la OIT utiliza la CSPO, es decir, para cubrir los déficit de financiación en relación con prioridades institucionales, para satisfacer nuevas demandas, para facilitar el acceso a la formación de los mandantes y las instituciones nacionales en los países más pobres, y para ampliar el alcance de los programas del Centro mediante alianzas y acuerdos de reparto de costos. Por consiguiente, el nivel de los fondos no asignados a actividades específicas representa un elemento esencial de la capacidad del Centro para hacer coincidir su oferta de formación con las prioridades institucionales de la OIT, plasmadas en los resultados del Programa y Presupuesto y en los programas de trabajo decente por países, y también para cumplir su mandato en cuanto al desarrollo de la capacidad de los mandantes tripartitos.

5. En este contexto, una decisión de la Mesa del Centro que autorice la utilización de parte del excedente financiero obtenido en 2009 para financiar sus programas de formación sería una contribución decisiva para mantener el nivel actual de actividades y el equilibrio del presupuesto del Centro en 2011. Si estos fondos se asignaran atendiendo a los mismos criterios que la contribución voluntaria de Italia, ello permitiría compensar en parte las consecuencias de la reducción de la contribución anual en 2011 y el nivel más bajo de los fondos que se prevé recibir de la OIT durante el primer año del bienio.

6. Esta solicitud se hace para el año 2011 y tiene como finalidad compensar la disminución de las contribuciones voluntarias, como se indica en el párrafo 2. Además, estos fondos se utilizarán de forma estructural para apoyar el inicio de nuevas actividades y academias de formación que agrupan diversos cursos en un campo determinado y proporcionan a los participantes diferentes sendas de aprendizaje que incluyen múltiples opciones por lo que se refiere a temas e idiomas. Este enfoque, que ya ha tenido gran éxito en esferas como el microcrédito y el desarrollo de empresas sostenibles, ha atraído el interés de la dirección y de los sectores técnicos pertinentes de la OIT.

7. Con este fin, la dirección del Centro solicita a la Mesa del Consejo la autorización para utilizar hasta 500 000 euros del excedente de 2009 con vistas a financiar programas de formación en 2011. El uso de esos fondos será objeto de un informe detallado a las reuniones del Consejo de 2011 y 2012.

8. El saldo restante de 549 000 euros se transferirá a la Reserva, pero la dirección del Centro solicita la autorización de la Mesa del Consejo para utilizar esos recursos no más tarde que 2012, lo que permitirá al Centro adoptar medidas que permitan ajustar la actual dotación de personal a un nivel capaz de ser absorbido por los futuros flujos de ingresos. Se presentarán informes específicos sobre la utilización de esta segunda parte del superávit de 2009 a las reuniones del Consejo de 2011 y 2012.

Puntos para decisión: Par. 7 y 8.